



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INICIO DE LOS TRÁMITES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA O DEPARTAMENTO ESPECÍFICO DE APOYO A LAS EMPRESAS CULTURALES DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0123]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0123, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inicio de los trámites para la puesta en funcionamiento de una oficina o departamento específico de apoyo a las empresas culturales de la región.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, en general, y en Cantabria, en particular, las empresas de ámbito cultural son en su inmensa mayoría de reducidas dimensiones. En muchos casos, una única persona ejerce toda la actividad en ellas.

En el caso de Cantabria, las principales empresas de este sector se agrupan en una asociación de reciente creación llamada Plataforma de Empresas Culturales de Cantabria (PECCA), cuyas actividades comenzaron hace apenas cuatro años. Treinta empresas culturales de la región encuentran amparo en esta asociación que persigue su coordinación y consolidación en el panorama cultural y empresarial de esta tierra.

A nadie le es ajena la dificultad que entraña desarrollar un proyecto empresarial en un sector de características tan complejas como este. Sin embargo, el éxito de estos microproyectos empresariales entraña un enorme interés para todos, por su incidencia en la actividad cultural de Cantabria.

Entre las principales demandas de la PECCA, como portavoz de los empresarios de este sector, figura la creación por parte de la administración regional de una unidad, oficina o departamento de apoyo que llegue allí donde ellas, por sí mismas, y dadas sus reducidas dimensiones, no lo hace.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a iniciar los trámites para la puesta en funcionamiento de una oficina o departamento específico de apoyo a las empresas culturales de la región.



Este departamento tendrá como fines asesorar a los empresarios de este sector, facilitarles su participación en proyectos colectivos de mayor alcance, promover la ampliación de sus actividades a los mercados exteriores y orientarles a la hora de acceder a programas culturales europeos.

Este oficina o departamento de apoyo a la industria cultural y creativa deberá constituirse con los medios personales actualmente a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de manera que no implique un incremento de los costes de personal.

A tal fin, el Gobierno de Cantabria:

a) Elaborará un documento de trabajo con los fines y organigrama de este departamento u oficina, en el que consten los gastos previstos para su puesta en servicio.

b) Remitirá ese documento al Parlamento de Cantabria para su estudio por parte de los grupos, a fin de que estos puedan formular alegaciones y sugerencias en el seno de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, antes de su aprobación con carácter definitivo.

c) Este documento de trabajo será remitido por parte del Gobierno de Cantabria al Parlamento de Cantabria en el plazo máximo de tres meses

En Santander, a 7 de diciembre de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."